

Poncitlán, Jalisco a 16 de Octubre del 2025.

DECIMA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de octubre del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	PRESENTE
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	PRESENTE
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Alumbrado Público se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Numero 433-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino, quien en estos momentos comenta se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 433-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 433-LXIV-25.

PRIMERO.- Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco a efecto de que tengan a bien emprender las medidas necesarias para dar cumplimiento a los artículos transitorios segundo, tercero y cuarto del Decreto 29170/LXIII/23 a fin de:

a) Realizar las adecuaciones correspondientes a su reglamentación municipal en materia de protección civil, imagen urbana y de protección ambiental, para con ello contribuir al retiro del cableado aéreo peligroso, en desuso, suelto, cortado sobre la

vía pública, así como para poner orden en la obra civil necesaria para el despliegue de infraestructura pasiva de telecomunicaciones.

b) Generar el Atlas de la Red de Infraestructura Básica de Telecomunicaciones a que se refiere el Decreto 29170/LXIII/23.

c) Comenzar las acciones tendientes para concretar la coordinación con los concesionarios para migrar el despliegue del cableado aéreo a soterrado en aquellos lugares donde exista la infraestructura adecuada para ello, de igual manera para establecer los incentivos fiscales para lograr este objetivo; así como el retiro del cableado aéreo peligroso, en desuso, suelto, cortado o sobre la vía pública

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Alumbrado Publico propone solicitar al departamento relacionado con esta comisión, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo con el Numero 433 -LXIV-25.**


El Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público, siendo las 12:30 doce con treinta minutos del día 16 dieciséis de octubre del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público.

Muchas gracias a las y los presentes.


Regidor J. Guadalupe de Jesús Urcino
Presidente


Regidora Honorina Hitzel Dueñas Montes
Secretario


Regidor Ricardo Zúñiga González
Vocal